

Siendo las 20 Hs. Se reunieron en las instalaciones del Tenis Ranch de Cariló, vecinos convocados por el Foro Amigos de Cariló.

Concurrieron asimismo autoridades del Departamento Ejecutivo, el Intendente Interino Elizalde y el Director de Seguridad Ibañes. Por otra parte diversas autoridades Policiales encabezadas por el Jefe Distrital Comisario García y Consejales Santini, Pioti, Taurizano y Ocampo.

Los miembros del Foro solicitaron la implementación inmediata y simultanea de los siguientes puntos:

1.- Cierre de todos los pasos clandestinos.

En base al estudio realizado por el Foro y entregado en diciembre de 2013 el cual indica una gran cantidad de senderos por donde transitan libremente los delincuentes a diario.

Asimismo ofrecieron información semanal de las novedades producidas luego de su cierre y colaborar en restituir los mismos.

El Intendente Elizalde se comprometió a ocuparse del tema y recorrer junto a los vecinos la zona a fin de verificar personalmente el estado actual.

2.- Guardia permanente en las cuatro calles legalmente abiertas.

Detención y solicitud de registro para conducir. Impedir ingreso y demora de indocumentados.

Vehículos sin patente o que circulan sin documentación exigida. Idem motos, cuatriciclos y areneros.

Detención de vehículos con características sospechosas. (Ej. camión que sale con muebles)

3.- Cumplimiento de un adecuado control por parte de la Policía en dichos accesos.

Actitud proactiva para lograr un control efectivo en lugar de solo presencia.

4.- Implantación urgente del concepto de Policía de cercanía, con lo que implica. (Cuadrículas, teléfono del móvil, mismas personas en cada cuadrícula, conocimiento de los vecinos, recabar información de la zona asignada, reuniones semanales, etc.)

Aplicar dos principios:

Proximidad

Las instituciones dentro de las cuales está la Policía, deben estar más cerca de los vecinos. El principio de proximidad es un factor esencial que intenta desarrollar la actividad policial con la participación activa y cercana del vecino, fortaleciendo el sentimiento de unidad.

Parti . *Es el esfuerzo de la ciudadanía para trabajar junto con la Policía y el municipio para construir mejores niveles de seguridad en sus barrios. Este esfuerzo debe estar centrado en la participación directa y efectiva de los ciudadanos en temas de seguridad, particularmente en aspectos preventivos y de proyección social*

5.- Puesta en funcionamiento de las cuadrículas policiales (3) y de los teléfonos de dichos móviles.

Hoy los patrulleros no cuentan con teléfono celular como hace tiempo tenían. Se mencionó que los mismos pertenecían al Municipio y se desconocía donde estaban.

6.- Asignación en forma fija de vehículos de la Guardia Urbana, manteniendo a las mismas personas, en Cariló.

Utilizar un sistema de GPS para la localización de móviles en tiempo real.

OTROS TEMAS TRATADOS

CENTRO DE MONITOREO

Policía con 911. Se sugirió que se encuentre en el mismo Centro de Monitoreo.

Telecom sigue sin resolver el tema 103 el cual no funciona desde Cariló.

Se solicitó si es posible acceder al reclamo del Municipio en tal sentido para interceder.

Se pidió que haya contacto radial con ambulancia del Hospital, Bomberos, Tránsito y Fiscalizaciones.

Crear un Grupo de Defensa Civil mediante el sistema de voluntariado.

El director de Seguridad mencionó la cantidad de operadores y de cámaras y se hizo presente que según dichos números cada persona supervisa 25 cámaras lo cual no es adecuado, siendo esperable no superar las 8 cámaras por operador.

Se solicitó que los cuatro accesos de Cariló tengan cámaras e iluminación adecuada.

Asimismo que cuenten con batería y cargador para emergencias.

Se sugirió que se instale cámaras dentro del Centro de Monitoreo con acceso externo por parte de la superioridad.

DELITOS MENORES

Se manifestó que se dejen de lado las conductas permisivas por parte de autoridades Policiales y Municipales.

Se hizo presente que la prevención del delito se inspira en la idea de que los policías no deben ignorar las pequeñas faltas, delitos o conductas antisociales de las personas. Estas conductas desviadas deben ser combatidas apenas se manifiestan para evitar que posteriormente estas mismas faltas se conviertan en grandes delitos.

Las conductas permisivas que manifiestan las autoridades y a veces hasta la Policía ayudan a crear una sensación de desorden, de impunidad y de inoperancia de la ley, lo cual puede mover a otros a cometer delitos mayores. "Si hoy dejo que los antisociales quiebren un vidrio de mi casa, mañana quebrarán todos los vidrios del edificio".

La teoría parte de la premisa de que el desorden y el crimen se encuentran ligados de forma intrínseca

La reunión se realizó en un clima sumamente afable, intercambiando ideas y propuestas entre vecinos y autoridades, resultando por ende, sumamente positiva.